
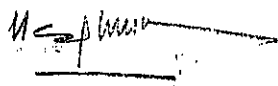


Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</b>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
<b>Dependencia:</b>	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
<b>No. 1.410-17.13</b>	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
<b>Fecha de la Transacción:</b>	15 de mayo de 2026 ✓
<b>Nombre y/o Razón Social Adquiriente:</b>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
<b>Nit:</b>	890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No.
<b>Teléfono:</b>	6200000
<b>Ciudad:</b>	Santiago de Cali
<b>Nombre y/o Razón Social Beneficiario:</b>	William Rene Salamanca Ramirez
<b>Cedula o Nit:</b>	6770835 de Tunja (Boyacá) Dirección Beneficiario:
<b>Teléfono:</b>	3222728553 Correo Electrónico: william.salamancar@gmail.com
<b>Ciudad:</b>	CALI
<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"	
No. RPC: 5600104228 de 17/01/2026 No. CDP: 5500006996 de 10/01/2026. No. RPC OTRO SI: 5600105491 de 21/04/2026 No. CDP: 5500007008	
<b>Vr. Contrato \$ 60.000.000</b>	
<b>Concepto:</b> CUOTA No. 05 - Mes de mayo de 2026. ✓	
<b>Contrato No:</b> 1410-19-13-5075 de 16 de enero de 2026 <b>OTROSI No:</b> 1410-19-13-5075-1 de 19 de abril de 2026	
Se adjunta Planilla de Aportes en Línea (SALUD y ARL) No. 9503766072, y referencia de pago No 259017303 con fecha de pago 28/04/2026 correspondiente al mes de abril de 2026.	
<b>Favor consignar en Cuenta Ahorros No.</b> 0550004500071438 <b>del Banco</b> Davivienda.	
<b>Valor \$:</b> 10.000.000	
<b>Son:</b> Diez millones de pesos M/CTE.	
 <b>WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ</b> C.C. No. 6.770.835 <b>Firma y cédula del Beneficiario</b>	



# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENIA e ICBP	
Identificación	dv	SALAMANCA RAMIREZ WILLIAM REINE		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		av carrera 71 NO. 142-55		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		372772853		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Pago		Días Mora		Valor					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor								
2025-04	2026-04	259017303	1	2024/06/11	2026/04/28	DAVIBank S.A.	\$1,194,900	0							

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
		14-23		860,011,153	6	1	\$194,900	\$0	\$0	\$194,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)										
		MINDOZ		901,037,916	1	1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN										
						1	\$1,194,900	\$0	\$0	\$1,194,900
<b>TOTAL</b>										
						1	\$1,194,900	\$0	\$0	\$1,194,900



**Pagos aportes en línea**  
Módulo de pagos electrónicos

### Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

#### Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	168.228.108.45
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9503766072
Valor:	1,194.900
Período de pago:	2026-04
No Transacción (CUS):	259017303
Fecha:	2026/04/28
Banco:	DAV/bank S.A.
Descripción:	Pago de la planilla de aportes con clave: 9503766072
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

#### Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0388, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Ayuda

Políticas

Centro de ayuda

Políticas de cookies

Preguntas frecuentes


Protección de datos

Registre solicitudes

Código del buen gobierno

Consulte el estado de sus  
solicitudes

Términos y condiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 15 de mayo de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** X **CONVENIO**  
 Contrato número: 1410-19-13-5075 de MES enero 16 de 2026  
 OTROSI número: 1410-19-13-5075-1 de MES abril 19 de 2026


Disponibilidad y Registro presupuestal Contrato: Disponibilidad No 5500006996 de 10/01/2026.  
 Registro Presupuestal No 5600104228 de 17/01/2026  
 Disponibilidad Presupuestal OTROSI: No.5500007008 del Rubro presupuestal. Item:1 -1143-123206-2320202008-4341001010010000/P143-102484/1/1/01/12.  
 No. RPC OTRO SI: 5600105491 de 21/04/2026 No. CDP: 5500007008

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12;  
 Cont. Sobre Contratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios Prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS A T

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida  
 META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.  
 META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.  
 OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.  
 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.  
 PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro  
 SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.  
 ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/03  
 POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.  
 CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como asesor, en la secretaria de convivencia y Seguridad Ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca"

**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**  
 Cédula de Ciudadanía No. 1118282156 de Yumbo  
 Supervisor: SubSecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14  
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800  
**William Rene Salamanca Ramirez**  
 Contratista: Título profesional Administrador Policial  
 Teléfono: 322 2728553

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Cédula de Ciudadanía No: 6.770.835 de Tunja - Boyaca

**OBJETIVO DEL INFORME**

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-19-13-5075 de enero de 2026 para la cuota No cinco (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

<b>Obligaciones específicas contractuales</b>	1. Asesorar y apoyar a las distintas áreas de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Sobre temas propios de la secretaria en virtud del proyecto de inversión.	
	2. Brindar asesoría y acompañamiento constante de los diferentes procesos contractuales de la Secretaria en desarrollo del proyecto de inversión.	
	3. Realizar seguimiento, implementación y evaluación de las estrategias de fortalecimiento de un componente investigativo del observatorio del delito.	
	4. Articulación de las diferentes agencias de la seguridad del estado en pro de presentar planes, programas y estrategias de acuerdo a los acontecimientos y posibles entornos de inseguridad o emergencias detectadas.	
	5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II , informes que deben contar con las formas que correspondan.	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de Mayo de 2026	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cinco (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026.	91,66% ✓
<b>Otras consideraciones.</b>	NINGUNA	


Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro sí No 1410-19. 13-5075-1 de 19 abril de 2026	01 de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:**

1. Asesorar y apoyar a las distintas áreas de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana sobre temas propios de la secretaria en virtud del proyecto de inversión.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

**Detalle las actividades realizadas:**

El contratista consideró que la Seguridad Integral se basada en la Inversión: En Jamundí, la seguridad y la inversión deben caminar de la mano. El objetivo es que cada recurso destinado a proyectos sociales o de infraestructura no solo cumpla su fin, sino que también ayude a proteger el territorio y debilitar las dinámicas de los grupos ilegales.


- Protección directa en las obras: No se puede permitir que la extorsión o el sabotaje frenen el progreso. Se establecerán perímetros de seguridad con tecnología (cámaras térmicas y alertas tempranas) en los frentes de obra para neutralizar cualquier presión externa.
- Inversión con inteligencia de datos: Usaremos el análisis de "puntos calientes" para que la construcción de infraestructura coincida con un aumento de la vigilancia y la presencia de la autoridad en las zonas más vulnerables.
- Recuperación del entorno: Vamos a priorizar la iluminación LED y la recuperación de parques en corredores críticos. Al eliminar las "zonas de sombra", le quitamos espacio de maniobra a la delincuencia.
  - Alternativas para la juventud: Implementaremos programas de empleo rápido y capacitación vinculados a los mismos proyectos de inversión. Queremos que los jóvenes de Jamundí vean en la legalidad una opción económica real frente a las ofertas de los grupos ilegales

**2. Brindar asesoría y acompañamiento constante de los diferentes procesos contractuales de la secretaria en desarrollo del proyecto de inversión.**

**Detalle las actividades realizadas:**

El contratista consideró que un contrato en este municipio debe ser una herramienta de transparencia y bienestar. Mi enfoque es que los procesos sean rápidos, pero, sobre todo, ejecutables en las condiciones actuales de orden público.

- Blindaje contra la extorsión: Incluiremos exigencias técnicas para que los contratistas tengan capacidad real de operar en zonas de riesgo, contando con su propia logística de seguridad y monitoreo sin ceder ante presiones.
- Sentido de pertenencia local: Diseñaremos condiciones que incentiven la contratación de mano de obra del mismo sector. Si la comunidad siente que el proyecto les pertenece y les da el sustento, ellos mismos se convierten en los primeros guardianes de la obra.
- Eficiencia en tiempos de crisis: Cero tolerancia a las demoras innecesarias. Vamos a simplificar trámites internos para asegurar que cada peso llegue pronto a donde se necesita: la seguridad de la gente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

**3. Realizar seguimiento, implementación y evaluación de las estrategias de fortalecimiento de un componente investigativo del observatorio del delito.**

**Detalle las actividades realizadas:**

El contratista propone que el Observatorio debe dejar de ser un archivo de datos para convertirse en un radar que guíe las decisiones de la Alcaldía y la Policía cada día.

- Seguimiento semanal y georreferenciado: Mapearemos homicidios y extorsiones en puntos críticos como la Comuna 24 y corregimientos como Robles y Potrerito, comparando la efectividad de las capturas con la reducción real del delito.

- Información preventiva: Incorporaremos datos de redes sociales y denuncias ciudadanas para detectar amenazas antes de que ocurran. Emitiremos boletines de riesgo cada 48 horas para que la respuesta sea inmediata.

Métrica de éxito: El indicador principal será la reducción de homicidios en las 48 horas posteriores a una alerta del observatorio. Si la información no genera acción operativa, no cumple su propósito.

**4. Articulación de las diferentes agencias de la seguridad del estado en pro de presentar planes, programas y estrategias de acuerdo con los acontecimientos y posibles entornos de inseguridad o emergencias detectadas.**

**Detalle las actividades realizadas:**


El contratista consideró que la seguridad en Jamundí no la hace una sola oficina; necesitamos que todos hablen el mismo idioma: la Alcaldía, la Fuerza Pública, los organismos de socorro y la comunidad.

- Coordinación permanente: Vamos a integrar la tecnología y la capacidad de reacción de todas las entidades para que la información fluya en tiempo real. No queremos ser solo reactivos, sino estar preparados antes de que las cosas sucedan.

- Protocolos unificados: Fortaleceremos la forma en que trabajamos con salud y gestión del riesgo para responder de manera eficiente a cualquier emergencia que afecte el bienestar de los habitantes.

- Un municipio resiliente: La meta es que Jamundí use la innovación y la participación de la gente para proteger la vida. Un municipio preparado es un municipio más seguro para todos.


"En Jamundí, el dato debe conectar con la decisión policial y social el mismo día; esa es la verdadera resiliencia que necesita nuestro municipio."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16134810>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número cinco (5-QUINTA CUOTA) el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta Planilla de Aportes en Línea (SALUD y ARL) No. 9503766072, y referencia de pago No 259017303 con fecha de pago 28/04/2026 correspondiente al mes de abril de 2026., Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	40.000.000	Cuota 1	Enero 2026	10.000.000	Pagado
Valor Adiciones	20.000.000	Cuota 2	Febrero 2026	10.000.000	Pagado
Reajustes	0.00	Cuota 3	Marzo 2026	10.000.000	Pagado
Actualización de precios	0.00	Cuota 4	Abril 2026	10.000.000	Pagado
Valor Total del Contrato	60.000.000				
Valor pagado	40.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	10.000.000				
Valor total ejecutado	50.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.</li> <li>● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.</li> <li>● Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA</li> <li>● Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA</li> <li>● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA</li> <li>● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA</li> <li>● Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.</li> </ul>		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables NO

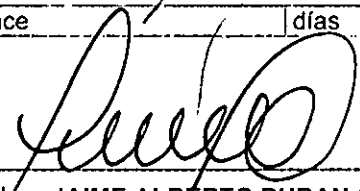
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE          SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

**INFORME SOBRE SANCIONES:**  
 SIN NOVEDAD

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –  
 INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS:**  
 SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 12 día Junio de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15) quince días de Mayo de 2026

  
 Nombre: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA  
 Cargo: SubSecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 C.C. 1118282156 de Yumbo  
 SUPERVISOR

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 05**

Fecha: 15 de mayo de 2026
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES <input checked="" type="checkbox"/> DE APOYO A LA GESTIÓN <input type="checkbox"/>
Contrato No: 1410-19-13-5075 de enero 16 de 2026
OTROSI No: 1410-19-13-5075-1 de abril 19 de 2026

**DATOS PLAN DE DESARROLLO**

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca MP4100101124501048 - implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

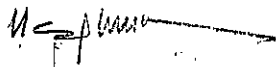
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Asesorar y apoyar a las distintas áreas de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Sobre temas propios de la secretaria en virtud del proyecto de inversión.	<p>Seguridad Integral basada en la Inversión: En Jamundí, la seguridad y la inversión deben caminar de la mano. El objetivo es que cada recurso destinado a proyectos sociales o de infraestructura no solo cumpla su fin, sino que también ayude a proteger el territorio y debilitar las dinámicas de los grupos ilegales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protección directa en las obras: No se puede permitir que la extorsión o el sabotaje frenen el progreso. Se establecerán perímetros de seguridad con tecnología (cámaras térmicas y alertas tempranas) en los frentes de obra para neutralizar cualquier presión externa.</li> <li>Inversión con inteligencia de datos: Usaremos el análisis de "puntos calientes" para que la construcción de infraestructura coincida con un aumento de la vigilancia y la presencia de la autoridad en las zonas más vulnerables.</li> </ul>	<b>ANEXOS</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación del entorno: Vamos a priorizar la iluminación LED y la recuperación de parques en corredores críticos. Al eliminar las "zonas de sombra", le quitamos espacio de maniobra a la delincuencia.</li> <li>Alternativas para la juventud: Implementaremos programas de empleo rápido y capacitación vinculados a los mismos proyectos de inversión. Queremos que los jóvenes de Jamundí vean en la legalidad una opción económica real frente a las ofertas de los grupos ilegales</li> </ul>	
<p>2. Asesoría y acompañamiento en procesos contractuales del proyecto de inversión.</p>	<p><b>Contratación ágil y con impacto social</b></p> <p>Un contrato en este municipio debe ser una herramienta de transparencia y bienestar. Mi enfoque es que los procesos sean rápidos, pero, sobre todo, ejecutables en las condiciones actuales de orden público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Blindaje contra la extorsión:</b> Incluiremos exigencias técnicas para que los contratistas tengan capacidad real de operar en zonas de riesgo, contando con su propia logística de seguridad y monitoreo sin ceder ante presiones.</li> <li><b>Sentido de pertenencia local:</b> Diseñaremos condiciones que incentiven la contratación de mano de obra del mismo sector. Si la comunidad siente que el proyecto les pertenece y les da el sustento, ellos mismos se convierten en los primeros guardianes de la obra.</li> </ul> <p><b>Eficiencia en tiempos de crisis:</b> Cero tolerancia a las demoras innecesarias. Vamos a simplificar trámites internos para asegurar que cada peso llegue pronto a donde se necesita: la seguridad de la gente.</p>	ANEXOS
<p>3. Seguimiento y fortalecimiento del componente investigativo del Observatorio Delito.</p>	<p>El Observatorio debe dejar de ser un archivo de datos para convertirse en un radar que guíe las decisiones de la Alcaldía y la Policía cada día.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Seguimiento semanal y georreferenciado:</b> Mapearemos homicidios y extorsiones en puntos críticos como la Comuna 24 y corregimientos como Robles y Potrerito, comparando la efectividad de las capturas con la reducción real del delito.</li> <li><b>Información preventiva:</b> Incorporaremos datos de redes sociales y denuncias ciudadanas para detectar amenazas antes de que ocurran. Emitiremos boletines de riesgo cada 48 horas para que la respuesta sea inmediata.</li> </ul> <p><b>Métrica de éxito:</b> El indicador principal será la reducción de homicidios en las 48 horas posteriores a una alerta del observatorio. Si la información no genera acción operativa, no cumple su propósito.</p>	ANEXOS
<p>4. Articulación interinstitucional para la seguridad y atención de emergencias</p>	<p>La seguridad en Jamundí no la hace una sola oficina; necesitamos que todos hablen el mismo idioma: la Alcaldía, la Fuerza Pública, los organismos de socorro y la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Coordinación permanente:</b> Vamos a integrar la tecnología y la capacidad de reacción de todas las entidades para que la información fluya en tiempo real. No</li> </ul>	ANEXOS

	<p>queremos ser solo reactivos, sino estar preparados antes de que las cosas sucedan.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Protocolos unificados:</b> Fortaleceremos la forma en que trabajamos con salud y gestión del riesgo para responder de manera eficiente a cualquier emergencia que afecte el bienestar de los habitantes.</li><li>• <b>Un municipio resiliente:</b> La meta es que Jamundí use la innovación y la participación de la gente para proteger la vida. Un municipio preparado es un municipio más seguro para todos.</li></ul> <p><i>"En Jamundí, el dato debe conectar con la decisión policial y social el mismo día; esa es la verdadera resiliencia que necesita nuestro municipio."</i></p>	
--	--	--

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL adjunta Planilla de Aportes en Línea (SALUD y ARL) No. 9503766072, y referencia de pago No 259017303 con fecha de pago 28/04/2026 correspondiente al mes de abril de 2026. ✓

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca de 15 de mayo de 2026. ✓



**William René Salamanca Ramírez**

C.C. N° 6770835

Teléfono: 3222728553

Correo electrónico: [william.salamancar@gmail.com](mailto:william.salamancar@gmail.com)

## **ANEXOS MES DE MAYO**

**OBLIGACIÓN 1:** Asesorar y apoyar a las distintas áreas de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana sobre temas propios de la secretaria en virtud del proyecto de inversión.

**OBLIGACIÓN 2:** Brindar asesoría y acompañamiento constante de los diferentes procesos contractuales de la secretaria en desarrollo del proyecto de inversión.

**OBLIGACIÓN 3:** Realizar seguimiento, implementación y evaluación de las estrategias de fortalecimiento de un componente investigativo del observatorio del delito.

**OBLIGACIÓN 4:** Articulación de las diferentes agencias de la seguridad del estado en pro de presentar planes, programas y estrategias de acuerdo con los acontecimientos y posibles entornos de inseguridad o emergencias detectadas.



**Asunto:** Conversatorio sobre seguridad en el sur occidente del país

**Participantes:** Comandante de la Policía Metropolitana de Cali, Comandante del Departamento de Policía Valle, líderes gremiales y equipo de trabajo

**Modalidad:** Virtual

Reunión con académicos y expertos en tema de tejido social y seguridad, en la cual nos proyectamos en que el tejido social del Valle no se repare solo con presencia policial, sin con la inteligencia colectiva que todos representan, invitándolos a que juntos construyamos un modelo de seguridad humana que sea referente nacional, usando la ciencia para entender el miedo, la logística para entender la emergencia y la academia para blindar el futuro de nuestra juventud.

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	1	26/01/2026 3:12:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		10.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	2	16/02/2026 3:19:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		10.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	3	16/03/2026 10:34:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		10.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	4	21 días de tiempo transcurrido (23 Feb 2026 7:45:00 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		10.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
RPC 5600104228 - WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ.pdf	RPC 5600104228 - WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ.pdf	Comprador
ARL WILLIAM RENE SALAMANCA.pdf	ARL WILLIAM RENE SALAMANCA.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> CUOTA 1 5075 ENERO 2026.pdf	CUOTA 1 5075 ENERO 2026.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> CUOTA 2 5075 FEBRERO 2026.pdf	CUOTA 2 5075 FEBRERO 2026.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> CUOTA 3 5075 MARZO 2026.pdf	CUOTA 3 MARZO 2026.pdf	Proveedor
RPC OTROSI - WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ.pdf	RPC OTROSI - WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> CUOTA 4 5075 ABRIL 2026.pdf	CUOTA 4 5075 ABRIL 2026.pdf	Proveedor

Borrar Cargar nuevo